



Municipalidad
de Chillán Viejo

Alcaldía



**SOBRESEE INVESTIGACION SUMARIA POR
EXTRAVIO DE TABLET MUNICIPAL
ASIGNADA A CONCEJAL.**

DECRETO ALCALDICIO N° 3.146

Chillán Viejo, 18 de Junio de 2014

VISTOS:

Facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 2.482 8 de Mayo de 2014, que instruye investigación sumaria para determinar responsabilidad administrativa que eventualmente pueda afectar al Concejal Rodolfo Gazmuri Sánchez como responsable del equipo municipal extraviado: Tablet marca Samsung, modelo Galaxy 10.1 Note asignada en su calidad de Concejal de la Municipalidad de Chillán Viejo.

Expediente investigación sumaria foliada del N° 1 al 8 y Vista Fiscal.

DECRETO:

1.- **SOBRESEEESE** investigación sumaria para determinar responsabilidad administrativa que eventualmente responsabilidad administrativa que eventualmente pueda afectar al Concejal Rodolfo Gazmuri Sánchez como responsable del equipo municipal extraviado: Tablet marca Samsung, modelo Galaxy 10.1 Note asignada en su calidad de Concejal de la Municipalidad de Chillán Viejo, porque los Concejales no tiene la calidad de funcionarios públicos y la Fiscalía Local de Chillán tiene a su cargo la investigación de los hechos denunciados.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, Y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/FFV.-
Distribución:

Inventario Municipal DAF; Sr. Felipe Aylwin L., Alcalde; Sr. Hugo Henríquez H., Secretario Municipal; Sr. Domingo Pillado, Director (s) DAF; Sra. María G. Garrido B., Directora UCM; Sr. Ulises Aedo V., Administrador Municipal.




FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE